

## INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la Licitación por mejor Precio No. 006-24 para la contratación de "REPOSICIÓN DE 785 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSIA FLEXIÓN DE 24 HORAS, TRONCAL DEL CORREDOR NORTE". celebrado el día 21 de octubre de 2024, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes, advertidos o no por la entidad en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Observación de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1	PANAWEB, S.A.	B/.595,830.70	<b>A12: Paz y Salvo del Tesoro Nacional:</b> El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal. Si el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se permiten arreglos de pago. La empresa 'presento paz y salvo vencido.	No subsanado
	PANAMA EQUIPMENTS, S.A.	B/. 218,230.00	<b>A12: Paz y Salvo del Tesoro Nacional:</b> El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal. Si el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se permiten arreglos de pago.	Subsanado <b>A12: Paz y Salvo del Tesoro Nacional:</b> El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo de renta emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no contribuyente, emitida por dicha entidad fiscal. La empresa presento el documento paz y salvo el día 22/10/2024 a la 1:48pm, dentro del término establecido para la subsanación de documentos.
	Q&C INGENIERIA, S.A.	B/. 263,760.00	<b>A11: Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social:</b> El proponente debe acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital, de paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social, vigente o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no cotizante al régimen de seguridad social, emitida por dicha entidad de seguridad social. Cuando el proponente se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros. No se acepta acuerdos de pago que no cuenten con paz y salvo que otorga la CSS vigente.	No subsanado

**NOTA: El punto 2.23 Subsanaación de documentos 2do párrafo indica lo siguiente:** El Proponente es el único responsable en cuanto a la aportación de los documentos presentados en su propuesta, por lo que en caso de que la Entidad Licitante no se percatare de alguna subsanación y el tiempo para la misma haya vencido, se entenderá que el Proponente perdió su oportunidad de subsanar, ya que cualquier falla u omisión de parte de los Proponentes en la preparación de sus Propuestas o en cumplir con lo especificado en el Pliego de Cargos, será a su propio riesgo, sin derecho a reclamo alguno.

Se procede luego de ello a incluir el informe y la documentación subsanada en el expediente del respectivo acto de Licitación por mejor Precio N° 006-24

Dado en la ciudad de Panamá el 25 de octubre de 2024



Larissa Landau  
Directora Legal